



C.E. N° 157219

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 FEB 2006

ASUNTO No.40/2006.-

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1999, se designó al señor Saif Bin Hashil Al Maskery en calidad de Cónsul Honorario de la República en Muscat, Sultanato de Omán; - - - - -

RESULTANDO: que dicho funcionario por nota dirigida a la Embajada de la República en Arabia Saudita, presenta su renuncia al cargo citado, por motivos de índole personal; - - - - -

CONSIDERANDO: que en consecuencia es pertinente aceptar su renuncia al cargo de Cónsul Honorario de la República en Muscat, Sultanato de Omán; - - - - -

ATENTO: a lo expresado y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; - - - - -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Saif Bin Hashil Al Maskery.- - - - -
- 2°.- Agradézcanse al señor Saif Bin Hashil Al Maskery los servicios prestados a la República durante el desempeño de sus funciones.- - - - -
- 3°.- Comuníquese, etc..- - - - -

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República